



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

ATENCIÓN CIUDADANA, CALIDAD Y TIC'S
(SECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA,
MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA)
MIDS

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

Tifs: (928) 72 72 00

Fax (928) 72 72 35

N.I.F. P-3502300-A

Nº Rqtro : 01350228

ASUNTO: Informe instado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana en relación a las alegaciones u observaciones presentadas en el expediente de Afectación del Subsuelo del Espacio de Dominio Público, ubicado en el Parque de La Libertad, a la prestación del servicio público de aparcamiento subterráneo de titularidad municipal

Habiendo sido publicado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 123, de fecha 13 de octubre de 2021, el anuncio de la aprobación inicial, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30/09/2021, de la Afectación del Subsuelo del Espacio de Dominio Público, ubicado en el Parque de La Libertad, a la prestación del servicio público de aparcamiento subterráneo de titularidad municipal y, consecuentemente, alterar la calificación jurídica de dicho subsuelo que pasa a ser considerado como bien de dominio público afecto a un servicio público.

Y, habiéndose sometido el expediente a información pública por un plazo de UN (1) MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, a los efectos de la presentación de alegaciones y observaciones que se estimaran oportunas.

Desde esta Jefatura de Sección se informa que, consultados los datos obrantes en este Servicio y, salvo error u omisión, NO CONSTA la presentación de alegación u observación alguna en el expediente mencionado a través de la plataforma G-Registro ni, en la medida en la que pueden ser localizados desde nuestro Servicio, a través de la Sede Electrónica.

Y para que así conste, ante la Secretaría General, a los efectos oportunos, se firma el presente, en Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica.

La Jefa de Sección de Atención Ciudadana,
Modernización y Transparencia
(Decreto Nº 4832, de 24/07/2020)

Fdo. M^ª Inmaculada Díaz Suárez

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA

Código Seguro de Verificación	IV7F2JMPT5656X5QJOHLZZGII	Fecha	23/11/2021 19:11:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA INMACULADA DIAZ SUAREZ (Jefe/a de Sección de Servicio de Atención Ciudadana, Modernización y Transparencia del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7F2JMPT5656X5QJOHLZZGII	Página	1/1

